

Santa Rosa, 13 de octubre de 2026

Sra. DECANA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad Nacional de La Pampa

Mg. LAURA WISNER

S / D

Me dirijo a usted con el propósito de solicitar la suscripción de un acuerdo individual de pasantías con la Facultad de Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, en el marco del convenio marco vigente entre ambas instituciones.

La presente solicitud tiene como finalidad brindar a estudiantes de dicha facultad la posibilidad de realizar una experiencia formativa dentro del ámbito de la Legislatura Provincial, permitiéndoles aplicar y fortalecer conocimientos vinculados con su formación académica, así como adquirir herramientas y experiencia en el ámbito laboral.

Consideramos que esta instancia representa una oportunidad valiosa tanto para la formación de las y los estudiantes como para el fortalecimiento del trabajo institucional, promoviendo el intercambio de conocimientos y la colaboración entre la Universidad y el sector público.

Cantidad de pasantes: UNO (1)

1) Área donde cumplirá funciones, carrera requerida:

- Dirección General de Administración - Departamento de Informática
- Carrera: Profesorado en computación

2) Tipos de tareas a desarrollar: Tareas de soporte técnico y gestión, que incluyen: asistencia en la atención y resolución de requerimientos de usuarios internos; colaboración en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento informático, redes e infraestructura; apoyo en la carga, actualización y control de datos en sistemas institucionales; asistencia en el desarrollo de aplicaciones o herramientas digitales internas; y colaboración en el ordenamiento y relevamiento de activos tecnológicos de la Cámara, entre otras.

"NO a Portezuelo en manos de Mendoza"

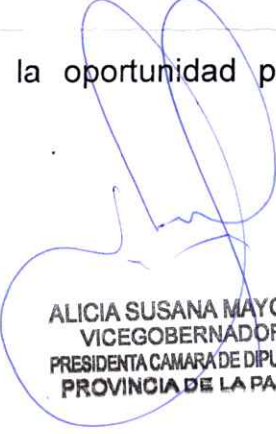
"El Río Atuel también es pampeano"

3) Perfil requerido:

- Estudiante que cuente con al menos el **50%** de la carrera de Profesorado en Computación.
- Se valorarán conocimientos básicos, desarrollo de sistemas, capacidad de análisis y resolución de problemas, responsabilidad, predisposición para el trabajo en equipo, capacidad de adaptación y compromiso con el aprendizaje.

Duración de la pasantía: Doce meses, renovable por única vez por un periodo equivalente a seis meses, con veinte horas semanales.

A la espera de una respuesta, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.



ALICIA SUSANA MAYORAL
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTA CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA